

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Auditoría Interna del año dos mil veinticuatro, por conducto del Órgano Interno de Control Municipal. - - - - -

Cuarto. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Reportes de Obra Pública correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. - - - - -

Quinto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación para la ratificación del Comité para la Adjudicación de Obras y Servicios relacionados con ellas en el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro. - - - - -

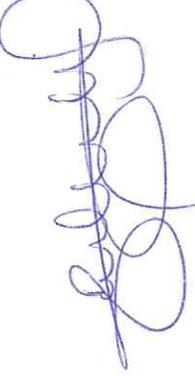
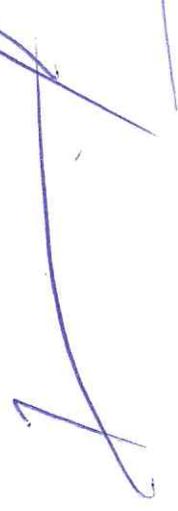
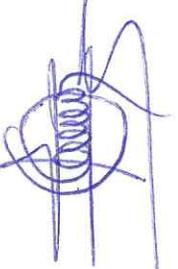
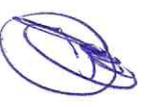
Sexto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación para conceder Poder General para pleitos y cobranzas con cláusula especial a servidores públicos, a la licenciada Karina Cano Colorado, adscrita a la Dirección. - - - - -

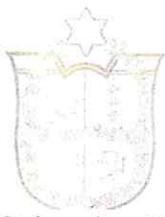
Séptimo. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing.





Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

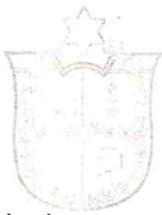
SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. - - - - -

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DOS MIL VEINTICUATRO, POR CONDUCTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL. - - - - -

En uso de la palabra el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, menciona a los integrantes del Ayuntamiento que con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los numerales 73 undecies de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre y 393 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, les fue remitido (mediante oficio FORT/CONT/0012/2024) para su estudio las documentales que componen el Programa Anual de Auditoría Interna 2024 (PAA), planteado por el titular del Órgano Interno de Control Lic. Marco Antonio Martínez Hernández, servidor público que da a conocer este plan de auditoria se realiza con la única finalidad de que los departamentos sigan el correcto funcionamiento que marca la administración pública municipal para evitar inconsistencias que deriven de un incumplimiento de un deber legal; continua el Profesor Rosales Victoria en su carácter de Presidente del órgano deliberativo, mencionando que las documentales con las que se realizara el programa de auditoría, se encuentran en poder del titular del Órgano de Control Interno Municipal, asimismo les señala que no existir



dudas o requerimientos de modificación o adiciones al mismo, se procesa a la votación.-----

Sin que medie objeción por parte del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, en orden de los escaños toma a las y los ediles el sentido del voto respecto del presente.

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Auditoría Interna 2024, por conducto del Órgano Interno de Control Municipal.-----

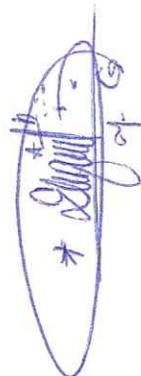
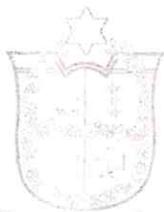
CUARTO. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

El C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al órgano colegiado, que se autorice el uso de la voz al servidor público Enrique Gaspar Falcón, titular de la Dirección de Obras Públicas a fin de que exponga el Reporte en mención, apoyado en los documentos entregados con anterioridad a las y los ediles; concluye su exposición el Ing. Gaspar Falcón Enrique dando respuesta a los requerimientos de ampliación de información realizados por los y las ediles, manifestando para dejar constancia que las documentales en original quedan bajo su guarda y custodia en la dirección a su cargo, sin que medie objeción por parte del Ayuntamiento.-----

Acto seguido el Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabar y tomar nota del sentido de la votación a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, para aprobar la firma de los reportes de obra pública, ya expuestos y discernidos.-----

ACUERDO. Se aprueban por unanimidad de votos los Reportes de Obra Pública correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese y Cúmplase.-----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----



Con fundamento en lo establecido en los artículos 7 y 8 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con ellas del Estado de Veracruz, solicita el Presidente Constitucional a los integrantes del Cabildo, que se apruebe la modificación del Comité para la Adjudicación de Obras, quedando constituido de la siguiente forma: - - - - -

Presidente		Ing. Enrique Gaspar Falcón Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Vocales	Sector público	C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar Regidora Segunda, (edil de la Comisión de Comunicaciones y Obras públicas)
		C.P. José Alfredo Jiménez Andrade Titular de la Tesorería Municipal
		L.E. Raúl Mercado Jiménez Director de Planeación del Desarrollo Municipal y Mejora Regulatoria
	Sector privado	C. Jazmín Victoria Arvizu Ramones
Asesor		Lic. Marco Antonio Martínez Hernández Titular del Órgano Interno de Control Municipal
Secretario Técnico		Lic. Orlando Martínez Hernández Titular de la Coordinación de Desarrollo Urbano



Acto seguido, el Presidente instruye al Secretario tome el sentido de la votación a la totalidad del Cabildo respecto de este punto en mención. --

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la integración del Comité para la Adjudicación de Obras y Servicios Relacionadas con ellas del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase. - - -

SEXTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONCEDER PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON CLÁUSULA ESPECIAL A SERVIDORES PÚBLICOS, A LA LICENCIADA KARINA CANO COLORADO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO. - - - - -

En uso de la voz la C. Elisabeth Navarro Ginéz, en su carácter de Síndica Única expone al Ayuntamiento, la solicitud realizada por la servidora pública licenciada Eliflor Bautista Hernández, mediante oficio FORT/DJ/12/01/24/08 previamente entregado, esto, en su carácter de titular de la Dirección Jurídica, donde expone se autorice a la profesionista L.D. Karina Cano Colorado, con cédula profesional 8154136, poder notarial para representar formalmente al Honorable Ayuntamiento de Fortín, Veracruz; la Síndica Única continúa solicitando que de existir





objeciones a lo planteado se sirvan exponerlas en el orden de sus escaños, al verificarse la inexistencia al planteamiento, concluye indicando al Secretario del Ayuntamiento se sirva tomar el sentido del voto a las y los ediles que se encuentran en cabildo. -----

ACUERDO. se aprueba por unanimidad de votos Poder General para pleitos y cobranzas con cláusula especial a servidores públicos, a la licenciada Karina Cano Colorado. Comuníquese y cúmplase. -----

SÉPTIMO. – CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a las y los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Constitucional instruye al ciudadano Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo extraordinaria a las once horas con diez minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** -----

Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal

C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Única

M. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA
Ing. Gerardo Rosas Sánchez
Regidor Primero

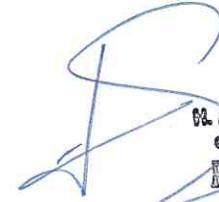
C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar
Regidora Segunda



Lic. Guadalupe Tepepa García

Regidora Tercera

M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA TERCERA



M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA CUARTA

M.G.P. Juan Carlos Santiago

Sánchez

Regidor Cuarto



M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA QUINTA



C. José Pablo Espinosa García

Regidor Quinto



Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez

Secretario del Ayuntamiento

M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO NÚMERO 124, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024.-----